

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Florentino Cruz Ramírez

Año IV

Segundo Periodo de Receso

LIX Legislatura

NUM. 04

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
MIÉRCOLES 11 DE JULIO DEL 2012

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 03

ORDEN DEL DÍA Pág. 03

ACTAS Pág. 06

COMUNICADOS

- Oficio signado por el licenciado Carlos Alberto Villalpando Millán, secretario general del Instituto Electoral del Estado, con el que remite copias certificadas del acuerdo 091/SE/08-07-2012 Pág. 06

Oficio suscrito por el oficial mayor del Congreso del Estado con el que informa de la recepción de diferentes asuntos

- Oficio signado por el diputado con licencia Ignacio Ocampo Zavaleta, mediante el cual solicita su reincorporación al cargo y funciones de diputado integrante de esta Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 05 de julio del año en curso Pág. 07

- Oficio suscrito por el diputado con licencia Bonfilio Peñaloza García, con el que solicita se dé por terminada la licencia por tiempo indefinido y se le tenga por reincorporado al cargo y funciones de diputado integrante de esta Quincuagésima Novena Legislatura al

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del día viernes 06 de julio del año en curso Pág. 07

- Oficio signado por el diputado Enrique Herrera Gálvez, presidente de la Comisión de Salud, mediante el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión en relación a la iniciativa de adiciones al Código Penal del Estado de Guerrero. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como un asunto total y definitivamente concluido Pág. 07

- Oficio suscrito por el ciudadano Alberto Corral Solís, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Pilcaya, Guerrero, con el que solicita la no autorización a la revocación del decreto 1152 de fecha 30 de abril de 2012 Pág. 07

- Oficio suscrito por el ciudadano Carlos Alberto Guerrero Tejada, mediante el cual solicita su reincorporación al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copala, Guerrero Pág. 07

- Oficio signado por el ciudadano Sergio Dolores Flores, con el que solicita su reincorporación al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero Pág. 07

- Oficio suscrito por el ciudadano Alejandro Trujillo Leguizamo, mediante el cual solicita su reincorporación al cargo y funciones de síndico procurador del

Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero Pág. 08

- Oficio signado por el ciudadano Antonio Cobarrubias Rivera, con el que solicita su reincorporación al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, a partir del 02 de julio del año en curso Pág. 08

- Oficio suscrito por el ciudadano Juan Jesús Torres Aburto, mediante el cual solicita su reincorporación al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a partir del 02 de julio del año en curso Pág. 08

- Oficio signado por el ciudadano Fernando Leyva Sotelo, con el que solicita su reincorporación al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, a partir del 03 de julio del año en curso Pág. 08

- Oficio suscrito por el ciudadano Salvador Orduño Maldonado, con el que solicita su reincorporación al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zirándaro de los Chávez, Guerrero Pág. 08

- Oficio signado por el ciudadano Miguel Ángel Rodríguez Bustos, con el que solicita su reincorporación al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero Pág. 08

- Oficio suscrito por el ciudadano Armando Morales Marino, mediante el cual solicita se dé por terminada la licencia por tiempo indefinido y se le tenga por reincorporado al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero Pág. 08

- Oficios enviados por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Secretaría Técnica de la Presidencia de la República, Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación,

Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Trabajo y Previsión Social, honorables congresos de los Estados de Oaxaca, Guanajuato, Tamaulipas y Zacatecas, Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil en el Estado y Subsecretaría de Registro y Asuntos Jurídicos de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura Pág. 08

- Oficio signado por la profesora Mercedes Martínez Calvo, primera síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, mediante el cual solicita que esta Soberanía deseche la solicitud de reincorporación del ciudadano Alejandro Porcayo Rivera, al cargo y funciones de primer síndico procurador del citado Ayuntamiento Pág. 08

CORRESPONDENCIA

Oficio signado por el oficial mayor del Congreso del Estado con el que informa de la recepción del asunto siguiente:

- Oficio suscrito por el ciudadano Juan Orozco Gutiérrez, con el que solicita intervención de esta Soberanía en relación a la disminución del pasaje para las personas adultas mayores, en la ciudad de Acapulco de Juárez, Guerrero Pág. 09

INICIATIVAS

- Oficio signado por el licenciado Humberto Salgado Gómez, secretario general de gobierno, con el que remite las iniciativas siguientes: Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero; Ley para la Protección de Testigos del Estado de Guerrero; Ley de Atención, Apoyo y Protección a Víctimas y Ofendido del Delito para el Estado de Guerrero y Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Guerrero Pág. 09

PROPUESTAS DE ACUERDO

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo, por medio del cual la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena

Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, manifiesta su adhesión al acuerdo emitido por el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, con fecha diecisiete de octubre del año 2011, y al acuerdo del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, de fecha veintitrés de febrero del dos mil doce. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso

Pág. 09

- Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Alicia Margarita Sierra Navarro, por el que la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicita al ciudadano Ángel Heladio Aguirre Rivero gobernador constitucional del estado de Guerrero, otorgue su anuencia para que comparezca ante la Comisión de Transporte de esta Soberanía, el licenciado Juan María Larequi Radilla, director general de la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero, con la finalidad de que pueda rendir un informe relativo al proyecto denominado Acabus
- Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que se convoca a un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución
- Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Primitivo Pastrana Comonfort, por el que la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al licenciado Ángel Aguirre Rivero, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para que fortalezca las capacidades de respuesta institucional de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado, realizando las

Pág. 12

acciones administrativas y presupuestales necesarias para crear al menos tres Subsecretarías con sus correspondientes direcciones generales en la mencionada Unidad Administrativa, logrando con ello una mejor administración ambiental pública estatal, para afrontar los retos que tiene nuestro Estado, en esta materia. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución

Pág. 17

CLAUSURA Y CITATORIO

Pág. 19

Presidencia
Diputado Florentino Cruz Ramírez

ASISTENCIA

Solicito a la diputada secretaria Seraida Salgado Bandera, pasar lista de asistencia.

La secretaria Seraida Salgado Bandera:

Con gusto, señor presidente.

Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz Ramírez Florentino, De la Mora Torreblanca, Gómez Maganda Bermeo Guadalupe, Herrera Gálvez Enrique, Leyva Mena Marco Antonio, Ocampo Arcos Héctor, Pastrana Comonfort Primitivo, Salgado Bandera Seraida, Sierra Navarro Alicia Margarita, Soto Ramos Faustino, Velázquez Aguirre Jesús Evodio.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 8 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 11 diputados y diputadas, se declara quórum legal y validos los acuerdos que en esta sesión de la Comisión Permanente se tomen, por lo que siendo las 15:03 horas del día miércoles 11 de julio del 2012, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me

permiso proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Seraida Salgado Bandera, se sirva dar lectura al Orden del Día.

La secretaria Seraida Salgado Bandera:

Con gusto, diputado presidente.

<<Cuarto Año.- Segundo Periodo de Receso.- LIX Legislatura>>

Orden del Día.

Primero.- Actas:

a) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de Instalación del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Cuarto Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves 14 de junio de 2012.

b) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Cuarto Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles 20 de junio de 2012.

Segundo.- Comunicados:

a) Oficio signado por el licenciado Carlos Alberto Villalpando Millán, secretario general del Instituto Electoral del Estado, con el que remite copias certificadas del acuerdo 091/SE/08-07-2012.

b) Oficio suscrito por el oficial mayor del Congreso del Estado con el que informa de la recepción de diferentes asuntos.

I. Oficio signado por el diputado con licencia Ignacio Ocampo Zavaleta, mediante el cual solicita su reincorporación al cargo y funciones de diputado integrante de esta Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 05 de julio del año en curso.

II. Oficio suscrito por el diputado con licencia Bonfilio Peñaloza García, con el que solicita se dé por terminada la licencia por tiempo indefinido y se

le tenga por reincorporado al cargo y funciones de diputado integrante de esta Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del día viernes 06 de julio del año en curso.

III. Oficio signado por el diputado Enrique Herrera Gálvez, presidente de la Comisión de Salud, mediante el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión en relación a la iniciativa de adiciones al Código Penal del Estado de Guerrero. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como un asunto total y definitivamente concluido.

IV. Oficio suscrito por el ciudadano Alberto Corral Solís, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Pilcaya, Guerrero, con el que solicita la no autorización a la revocación del decreto 1152 de fecha 30 de abril de 2012.

V. Oficio suscrito por el ciudadano Carlos Alberto Guerrero Tejada, mediante el cual solicita su reincorporación al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copala, Guerrero.

VI. Oficio signado por el ciudadano Sergio Dolores Flores, con el que solicita su reincorporación al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero.

VII. Oficio suscrito por el ciudadano Alejandro Trujillo Leguizamo, mediante el cual solicita su reincorporación al cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero.

VIII. Oficio signado por el ciudadano Antonio Cobarrubias Rivera, con el que solicita su reincorporación al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, a partir del 02 de julio del año en curso.

IX. Oficio suscrito por el ciudadano Juan Jesús Torres Aburto, mediante el cual solicita su reincorporación al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a partir del 02 de julio del año en curso.

X. Oficio signado por el ciudadano Fernando Leyva Sotelo, con el que solicita su

reincorporación al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, a partir del 03 de julio del año en curso.

XI. Oficio suscrito por el ciudadano Salvador Orduño Maldonado, con el que solicita su reincorporación al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zirándaro de los Chávez, Guerrero.

XII. Oficio signado por el ciudadano Miguel Ángel Rodríguez Bustos, con el que solicita su reincorporación al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero.

XIII. Oficio suscrito por el ciudadano Armando Morales Marino, mediante el cual solicita se dé por terminada la licencia por tiempo indefinido y se le tenga por reincorporado al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero.

XIV. Oficios enviados por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Secretaría Técnica de la Presidencia de la República, Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Trabajo y Previsión Social, honorables congresos de los Estados de Oaxaca, Guanajuato, Tamaulipas y Zacatecas, Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil en el Estado y Subsecretaría de Registro y Asuntos Jurídicos de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura.

XV. Oficio signado por la profesora Mercedes Martínez Calvo, primera sindica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, mediante el cual solicita que esta Soberanía desecha la solicitud de reincorporación del ciudadano Alejandro Porcayo Rivera, al cargo y funciones de primer síndico procurador del citado Ayuntamiento.

Tercero.- Correspondencia:

a) Oficio signado por el oficial mayor del Congreso del Estado con el que informa de la recepción del asunto siguiente:

I. Oficio suscrito por el ciudadano Juan Orozco Gutiérrez, con el que solicita intervención de esta Soberanía en relación a la disminución del pasaje

para las personas adultas mayores, en la ciudad de Acapulco de Juárez, Guerrero.

Cuarto.- Iniciativas:

a) Oficio signado por el licenciado Humberto Salgado Gómez, secretario general de gobierno, con el que remite las iniciativas siguientes: Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero; Ley para la Protección de Testigos del Estado de Guerrero; Ley de Atención, Apoyo y Protección a Víctimas y Ofendido del Delito para el Estado de Guerrero y Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Guerrero.

Quinto.- Propuestas de Acuerdo:

a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo, por medio del cual la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, manifiesta su adhesión al acuerdo emitido por el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, con fecha diecisiete de octubre del año 2011, y al acuerdo del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, de fecha veintitrés de febrero del dos mil doce. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

b) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Alicia Margarita Sierra Navarro, por el que la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicita al ciudadano Ángel Heladio Aguirre Rivero gobernador constitucional del estado de Guerrero, otorgue su anuencia para que comparezca ante la Comisión de Transporte de esta Soberanía, el licenciado Juan María Larequi Radilla, director general de la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero, con la finalidad de que pueda rendir un informe relativo al proyecto denominado Acabus.

c) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que se convoca a un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

d) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Primitivo Pastrana Comonfort, por el

que la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al licenciado Ángel Aguirre Rivero, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para que fortalezca las capacidades de respuesta institucional de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado, realizando las acciones administrativas y presupuestales necesarias para crear al menos tres Subsecretarías con sus correspondientes direcciones generales en la mencionada Unidad Administrativa, logrando con ello una mejor administración ambiental pública estatal, para afrontar los retos que tiene nuestro Estado, en esta materia. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Sexto.- Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 11 de julio de 2012.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia solicita a la diputada secretaria Seraida Salgado Bandera, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

La secretaria Seraida Salgado Bandera:

Con gusto, diputado presidente.

Se informa a la Presidencia que no se registró ninguna asistencia de diputado o diputada a esta sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Se somete a consideración de esta Comisión Permanente para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, los que estén por la

afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

ACTAS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, Actas, inciso “a” y b”, en mi calidad de presidente me permito proponer la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas por la Comisión Permanente los días jueves 14 miércoles 20 de junio del 2012, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a los coordinadores de las fracciones y representaciones parlamentarias, así como los demás integrantes de esta legislatura.

Ciudadanos diputados y diputadas, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de las actas de referencia, dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación su contenido.

Ciudadanos diputados y diputadas, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido de las actas en mención.

COMUNICADOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, Comunicados, inciso “a”, solicito a la diputada secretaria Seraida Salgado Bandera, se sirva dar lectura al oficio signado por el licenciado Carlos

Alberto Villalpando Milián, secretario general del Instituto Electoral del Estado.

La secretaria Seraida Salgado Bandera:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 8 de julio de 2012.

Ciudadano Licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Por instrucciones del maestro Cesar Gustavo Ramos Castro, presidente del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, en cumplimiento a lo ordenado en el tercer punto resolutivo del acuerdo 091/SE/08-07-2012, mediante el que se revisa el cómputo estatal de la elección de diputados por el principio de representación proporcional, se determina la votación obtenida por cada partido político y se procede a la asignación de diputados por el citado principio, derivado del proceso electoral ordinario de 2012, el cual fue aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, en la vigésima cuarta sesión extraordinaria de esta misma fecha.

Adjunto al presente remito a usted copia certificada del acuerdo referido para los efectos que establece el artículo 304 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente.

El Secretario General del Instituto Electoral del Estado.

Licenciado Carlos Alberto Villalpando Milián.

Servido, diputado presidente

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia toma conocimiento del oficio de antecedentes y se instruye a la Oficialía Mayor realice los trámites correspondientes al caso y en su oportunidad remítase la documentación a la Comisión Instaladora para los efectos conducentes.

En desahogo del inciso “b” del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Seraida Salgado Bandera, se sirva dar lectura al

oficio suscrito por el oficial del Honorable Congreso del Estado.

La secretaria Seraida Salgado Bandera:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 11 de julio de 2012.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.

Por este medio informo a ustedes que se recibió en esta Oficialía Mayor los siguientes comunicados:

I.Oficio signado por el diputado con licencia Ignacio Ocampo Zavaleta, mediante el cual solicita su reincorporación al cargo y funciones de diputado integrante de esta Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 5 de julio del año en curso.

II.Oficio suscrito por el diputado con licencia Bonfilio Peñaloza García, con el que solicita se de por terminada la licencia por tiempo indefinido y se le tenga por reincorporado al cargo y funciones de diputado integrante de esta Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del día viernes 6 de julio del año en curso.

III.Oficio signado por el diputado Enrique Herrera Gálvez, presidente de la Comisión de Salud, mediante el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión en relación a la iniciativa de adiciones al Código Penal del Estado de Guerrero, solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como un asunto total y definitivamente concluido.

IV.Oficio suscrito por el ciudadano Alberto Corral Solís, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Pilcaya, Guerrero con el que solicita la no autorización a la revocación del decreto 1152 de fecha 30 de abril de 2012.

V.Oficio suscrito por el ciudadano Carlos Alberto Guerrero Tejada, mediante el cual solicita su reincorporación al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copala, Guerrero.

VI.Oficio signado por el ciudadano Sergio Dolores Flores, con el que solicita su reincorporación al cargo y funciones de presidente del Honorable

Ayuntamiento del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero.

- VII. Oficio suscrito por el ciudadano Alejandro Trujillo Leguizamo, mediante el cual solicita su reincorporación al cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero.
- VIII. Oficio signado por el ciudadano Antonio Cobarrubias Rivera, con el que solicita su reincorporación al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, a partir del 2 de julio del año en curso.
- IX. Oficio suscrito por el ciudadano Juan Jesús Torres Aburto, mediante el cual solicita su reincorporación al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a partir del 2 de julio del año en curso.
- X. Oficio signado por el ciudadano Fernando Leyva Sotelo, con el que solicita su reincorporación al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, a partir del 3 de julio del año en curso.
- XI. Oficio suscrito por el ciudadano Salvador Orduño Maldonado, con el que solicita su reincorporación al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zirándaro de los Chávez, Guerrero.
- XII. Oficio signado por el ciudadano Miguel Ángel Rodríguez Bustos, con el que solicita su reincorporación al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero.
- XIII. Oficio suscrito por el ciudadano Armando Morales Marino, mediante el cual solicita se dé por terminada la licencia por tiempo indefinido y se le tenga por reincorporado al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero.
- XIV. Oficios enviados por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, secretaría técnica de la Presidencia de la República, unidad de enlace legislativo de la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaria de Trabajo y Previsión Social, honorables congresos de

los estados de Oaxaca, Guanajuato, Tamaulipas y Zacatecas, Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil en el Estado y subsecretaria de registro y asuntos jurídicos de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura.

- XV. Oficio signado por la profesora Mercedes Martínez Calvo, primera síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, mediante el cual solicita que esta Soberanía deseche la solicitud de reincorporación del ciudadano Alejandro Porcayo Rivera, al cargo y funciones de primer síndico procurador del citado Ayuntamiento.

Escritos que agregó al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente.
Licenciado Benjamín Gallegos Segura.
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la manera siguiente:

Apartado I, se toma conocimiento del oficio de antecedentes para los efectos conducentes.

Apartados II, V al XIII, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Apartado III, esta Presidencia toma conocimiento del acuerdo de referencia y lo remite al archivo de la Legislatura como un asunto total y definitivamente concluido y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión de Salud.

Apartados IV y XV, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos conducentes.

Apartado XIV, se toma conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruye a la Oficialía Mayor remita copia a los ciudadanos diputados promoventes.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, Correspondencia, inciso “a”, solicito a la diputada secretaria Seraida Salgado Bandera, se sirva dar lectura al oficio signado por el oficial mayor del Congreso del Estado.

La secretaria Seraida Salgado Bandera:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 11 de julio de 2012.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibió en esta Oficialía Mayor la siguiente correspondencia:

I. Oficio suscrito por el ciudadano Juan Orozco Gutiérrez, con el que solicita intervención de esta Soberanía en relación a la disminución del pasaje para las personas adultas mayores, en la ciudad de Acapulco de Juárez, Guerrero.

Escrito que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente.
El Oficial Mayor.
Licenciado Benjamín Gallegos Segura.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia toma conocimiento del oficio de antecedentes y se turna a la Comisión de Transporte, para los efectos conducentes.

INICIATIVAS

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, Iniciativas, inciso “a”, solicito a la diputada secretaria Seraida Salgado Bandera, se sirva dar lectura al oficio signado por el licenciado Humberto Salgado Gómez, secretario general de gobierno.

La secretaria Seraida Salgado Bandera:

Ciudadanos Diputados al Honorable Congreso del Estado.

Por instrucciones del licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, gobernador constitucional del

Estado y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20, fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, respetuosamente me permito enviar a ustedes las iniciativas siguientes:

Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Ley para la Protección de Testigos del Estado de Guerrero.

Ley de Atención, Apoyo y Protección a Víctimas y Ofendido del Delito para el Estado de Guerrero.

Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Guerrero.

Documentos que el titular del Poder Ejecutivo estatal somete a consideración de esta alta Representación popular, a efecto de que previo el trámite legislativo correspondiente, se proceda a su análisis, discusión y en su caso, aprobación.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reección.
El Secretario General de Gobierno.
Licenciado Humberto Salgado Gómez.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Se toma conocimiento de las iniciativas de antecedentes y se turnan a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto por los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

PROPUESTAS DE ACUERDOS

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, Propuestas de acuerdos, inciso “a”, solicito a la diputada secretaria Seraida Salgado Bandera, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el diputado Florentino Cruz Ramírez, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

La secretaria Seraida Salgado Bandera:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 12 de julio de 2012.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.

En cumplimiento a los artículos 135 y 136 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, previa certificación solicitamos la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por medio del cual la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se adhiere al acuerdo emitido por el Honorable Congreso del Estado de Hidalgo y del Honorable Congreso de Nayarit, quienes proponen que a través de la Coordinación Institucional con la delegación estatal de la Comisión Nacional de Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros de la Condusef, solicitando dispensa de trámite legislativo para que sea sometido a discusión y aprobación, en su caso, en la misma sesión.

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente.

Diputado Florentino Cruz Ramírez.

Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Enrique Herrera Gálvez:

Esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo enlistado en el inciso "a" del quinto punto del Orden del Día en desahogo; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes.

Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, esta Presidencia con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al diputado Florentino Cruz Ramírez, quién como integrante de la Comisión Dictaminadora,

fundamentará y motivará el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo.

El diputado Florentino Cruz Ramírez:

Con el permiso de las compañeras y compañeros diputados miembros de la Mesa Directiva.

Con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, vengo a fundar y motivar el dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario que recayó a los acuerdos emitidos por el Honorable Congreso del Estado de Hidalgo y el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, quienes envían sus respectivos acuerdos aprobados mediante los cuales se solicita a través de la coordinación institucional con la delegación estatal de la Comisión Nacional de Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF) implementen acciones conjuntas a efecto de brindar asesoría y proporcionar material didáctico sobre educación financiera y cultura del ahorro a alumnos de primaria, secundaria, solicitando su adhesión al mismo, el Pleno de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, tomó conocimiento del acuerdo de referencia el cual fue turnado a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

La petición de adhesión que solicitan el Honorable Congreso del Estado de Hidalgo y el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, a esta Honorable Comisión, la consideramos de suma relevancia por el impacto que para la sociedad tiene la educación financiera en México, y que este conocimiento debe llegar a todos los sectores de la población para fomentar una cultura de ahorro y de prevención financiera a través de la educación en la población infantil y juvenil. Porque estos serán los próximos consumidores y tarjetahabientes del mañana.

En dicho proceso de educación financiera es importante no solo para el sector educativo el tener calidad y no cantidad en los mensajes. Además de canales apropiados de comunicación logrando con esto que los tarjetahabientes entiendan por convencimiento y no por obligación, que al fomentar el consumo consiente y responsable se tiene control para saber diferenciar entre las necesidades del consumo y así cuidar que la institución financiera en donde se realicen sus operaciones sea formal.

La Comisión Nacional en Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) es una institución pública dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se dedica principalmente a dos tipos de acciones, las preventivas orientar, informar, promover la educación financiera y las correctivas atender y resolver las quejas y reclamaciones de los usuarios de servicios y productos financieros, debe prever educación financiera que aún cuando es una tarea que compleja que de masa la participación de los sectores públicos, privados y la academia, es necesario identificar los temas y mensajes que se deben proveer, ateniendo las particularidades de cada grupo social en particular, incorporar contenidos de educación financiera en los libros de textos gratuitos, por la gran relevancia de fomentar la cultura del ahorro y de la prevención.

Al establecer el compromiso de fomentar la educación financiera entre la población y continuar con el desarrollo de productos y herramientas que apoyen, asesoren y orienten a los usuarios de servicios financieros así como buscar siempre una relación justa y equitativa entre los usuarios y las instituciones financieras.

Como legisladores estamos de acuerdo en el sentido que se está dando a la educación financiera la cual debe empezar en casa, a pesar de que existe un porcentaje importante de la población que aun considera que hablar de educación financiera es involucrarse en un mundo técnico complejo.

Estamos preparando a las nuevas generaciones de infantes para afrontar, comprender y aprovechar más los productos y servicios financieros, manejar mejor el dinero, mejorar el nivel de vida formal y proteger un patrimonio y sobre todo convertirse en un consumidor inteligente, estamos de acuerdo en que se deben organizar las estrategias y mecanismos que permitan difundir en las escuelas de educación básica, media superior y superior, las iniciativas de educación financiera que desarrolla la (CONDUSEF), como ha sucedido en otras ciudades de ejemplo es Puebla de los Ángeles, que formuló un plan de trabajo a través de la Secretaría de Educación y mediante convenio con la Universidad Autónoma del Estado de Puebla, que realizo acciones con la finalidad de fomentar la colaboración y la acción que promueven asesoren, protejan, defienden los intereses de los usuarios de servicios financieros, trabajo que se programo en escuelas primarias tanto públicas como privadas la semana de la cultura financiera.

Por tal razón los diputados integrantes de la Comisión Dictaminadora, consideramos procedente aprobar el acuerdo emitido por el Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, aprobado el 17 de octubre del año 2011 y el acuerdo del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit en Tepic su capital de fecha 23 de febrero del año 2012, por estar conforme a derecho solicitamos de manera respetuosa su voto para la aprobación del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario.

Es cuanto.

El vicepresidente Enrique Herrera Gálvez:

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, somete para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación en lo general el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, ciudadanos diputados y diputadas sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general el dictamen con proyecto de acuerdo de referencia, aprobado en lo general se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de nuestra Ley Orgánica se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para formular la lista de oradores.

En virtud de que no existe reserva de artículos, esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes.

Emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “b” y en virtud de que no se encuentra la diputada Alicia Margarita Sierra Navarro, el asunto se enlistará para la próxima sesión de la permanente.

Se declara un receso de tres minutos.

El diputado Enrique Herrera Gálvez:

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Los suscritos diputados integrantes de la Comisión Permanente, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 42 y 49, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 43 fracciones I y IV, 100, 105 fracción II, párrafo segundo 109, 137, párrafo segundo y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, nos permitimos proponer para resolver en la presente sesión como un asunto de urgente y obvia resolución, una propuesta de acuerdo parlamentario por el que se convoca a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, a un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso, del Cuarto Año de ejercicio constitucional, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 100, párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, hasta antes de la aplicación de las reformas, el Congreso del Estado se reunirá en tres periodos ordinarios de sesiones por año de ejercicio Constitucional.

El primer periodo iniciará el 15 de noviembre y terminará el 15 de febrero del año siguiente, el segundo del 1 de abril al 15 de junio del mismo año y el tercero del 1 de septiembre al 15 de octubre del mismo año.

Que atendiendo a lo anterior, el Congreso del Estado se encuentra en su Segundo Periodo de Receso del Cuarto Año de ejercicio constitucional, estando en funciones la Comisión Permanente de acuerdo a lo estipulado por los artículos 48 de la Constitución local y 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado vigente.

Que los artículos 49, fracción I de la Constitución Política local y 43, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 286, otorgan facultades a la Comisión Permanente para convocar a Periodo Extraordinario.

Que en razón de que existen en cartera asuntos de competencia de esta Soberanía que requieren de atención inmediata y toda vez de que el Congreso del Estado se encuentra en el Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Cuarto Año de ejercicio constitucional, los integrantes de la Comisión Permanente presentamos para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la presente propuesta de acuerdo parlamentario, por el que se convoca a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Cuarto Año de su ejercicio constitucional.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 126 fracción II, 127 párrafos primero y cuarto, 137 párrafo segundo y 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, se somete a consideración de la Comisión Permanente la siguiente propuesta de:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Artículo primero. Se convoca a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso, del Cuarto Año de su ejercicio constitucional, el cual se desarrollará en dos sesiones, que se celebrarán el día 11 de julio del año 2012.

Artículo segundo. El Periodo Extraordinario de referencia se desarrollará de conformidad con los siguientes Ordenes del Día:

Primera sesión

PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

***DECLARATORIA DE QUÓRUM.**

1.- Instalación del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Cuarto Año de Ejercicio

Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

2.- ACTAS:

a) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión del Segundo Periodo Ordinario, correspondiente al Cuarto Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, iniciada el martes 12 de junio y concluida el día jueves 14 de junio de 2012.

3.- PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS:

a) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la solicitud de la ciudadana Francisca Alma Juárez Altamirano, para ejercer su derecho para acceder al cargo y funciones de diputada integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

b) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la entrada en funciones del ciudadano Anselmo Flores Modesto, como presidente municipal propietario del Honorable Ayuntamiento de Cochoapa el Grande, Guerrero.

c) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la entrada en funciones del ciudadano Nazario Damián Céspedes, como presidente municipal propietario del Honorable Ayuntamiento de Copala, Guerrero.

d) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se da por terminada la licencia por tiempo indefinido del ciudadano Carlos Morelos Estrada y se le tiene por reincorporado al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento de Xochihuehuetlán, Guerrero.

e) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se da por terminada la licencia por tiempo indefinido de la ciudadana Elba González Negrete y se le tiene por reincorporada al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.

f) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se da por terminada la

licencia por tiempo indefinido de la ciudadana Irma Padilla Rivera y se le tiene por reincorporada al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Iguala de la Independencia, Guerrero.

g) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se da por terminada la licencia por tiempo indefinido del ciudadano Juan Jesús Torres Aburto y se le tiene por reincorporado al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero.

h) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se da por terminada la licencia por tiempo indefinido del ciudadano Antonio Cobarrubias Rivera y se le tiene por reincorporado al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento de Atoyac de Álvarez, Guerrero.

i) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se da por terminada la licencia por tiempo indefinido del ciudadano Miguel Ángel Rodríguez Bustos y se le tiene por reincorporado al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento de Taxco de Alarcón, Guerrero.

j) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se da por terminada la licencia por tiempo indefinido del ciudadano José Luis Ávila Sánchez y se le tiene por reincorporado al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero.

k) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se da por terminada la licencia por tiempo indefinido del ciudadano César Landín Pineda y se le tiene por reincorporado al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero.

l) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se da por terminada la licencia por tiempo indefinido del ciudadano Salvador Ortuño Maldonado y se le tiene por reincorporado al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento de Zirándaro de Chávez, Guerrero.

m) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se da por terminada la licencia por tiempo indefinido del ciudadano

Fernando Leyva Sotelo y se le tiene por reincorporado al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.

n) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se da por terminada la licencia por tiempo indefinido del ciudadano José Antonio de los Santos Hernández y se le tiene por reincorporado al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero.

o) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se da por terminada la licencia por tiempo indefinido del ciudadano Armando Morales Marino y se le tiene por reincorporado al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Guerrero.

p) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se autoriza al ciudadano Alejandro Trujillo Leguizamo para que se reincorpore al cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento de Taxco de Alarcón, Guerrero, y se deja sin efecto la licencia concedida.

q) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se autoriza al ciudadano Sergio Dolores Flores para que se reincorpore al cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Chilapa de Álvarez, Guerrero, y se deja sin efecto la licencia concedida.

r) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se autoriza al ciudadano Alejandro Porcayo Rivera para que se reincorpore al cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento de Acapulco, Guerrero, y se deja sin efecto la licencia concedida.

s) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se autoriza al ciudadano Carlos Alberto Guerrero Tejada para que se reincorpore al cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Copala, Guerrero, y se deja sin efecto la licencia concedida.

t) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se autoriza al ciudadano Ignacio Paulino García Flores para que se

reincorpore al cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Pilcaya, Guerrero, y se deja sin efecto la licencia concedida.

u) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de reformas y adiciones a la Ley Número 375 de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero, con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación en su caso.

v) segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso a) del artículo 11 y se adiciona el artículo 24 bis a la Ley Número 174 de Conservación y Vigilancia de Taxco de Alarcón, Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación en su caso.

w) Lectura, discusión y aprobación, en su caso del dictamen con proyecto de decreto por el que se ratifica el acuerdo por medio del cual se dan por terminadas las licencias por tiempo indefinido de los ciudadanos José Natividad Calixto Díaz, Hilda Ruth Lorenzo Hernández, Miguel Ángel Albarrán Almazán, Javier Morales Prieto, Rubén Valenzo Cantor y Lea Bustamante Orduño, y se les tiene por reincorporados al cargo y funciones de diputados integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

x) Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Carlos Álvarez Reyes, para separarse del cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

y) Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se da por terminada la licencia del ciudadano Bonfilio Peñaloza García, y se le tiene por reincorporado al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

z) Propuesta suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno por el que se designa a la Comisión Instaladora de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Discusión y aprobación en su caso.

aa) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en términos del artículo 216 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, designa a los diputados de la Comisión de Gobierno para integrar la Comisión Especial encargada de expedir la convocatoria y oportunamente, dictaminar sobre las candidaturas que se presenten para elegir al recipiendario de la presea “Sentimientos de la Nación”. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

bb) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, para integrar la Comisión Especial encargada de expedir la convocatoria y oportunamente, dictaminar sobre las candidaturas que se presenten para elegir al recipiendario de la presea “Eduardo Neri Reynoso”. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

cc) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que este Honorable Congreso con pleno respeto a la división de poderes, al estado de derecho y a la esfera de competencia, exhorta al titular del Poder Ejecutivo y a las administraciones de los honorables ayuntamientos municipales salientes y entrantes, para que promuevan la creación de un fideicomiso como medida contingente para resolver el gran número de demandas que afectan los presupuestos y finanzas públicas de los municipios. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

dd) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que este Honorable Congreso en reconocimiento a la trayectoria política y democrática del licenciado Armando Chavarría Barrera y en conmemoración por su tercer aniversario luctuoso, declara el día 20 de agosto del año 2012, para celebrarse sesión solemne del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

5.- CLAUSURA:

a) DE LA SESIÓN.

Segunda Sesión

PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

*DECLARATORIA DE QUÓRUM.

1.- PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS:

a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la solicitud de la ciudadana Francisca Alma Juárez Altamirano, para ejercer su derecho para acceder al cargo y funciones de diputada integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.

b) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la entrada en funciones del ciudadano Anselmo Flores Modesto, como presidente municipal propietario del Honorable Ayuntamiento de Cochoapa el Grande, Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.

c) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la entrada en funciones del ciudadano Nazario Damián Céspedes, como presidente municipal propietario del Honorable Ayuntamiento de Copala, Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.

d) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se da por terminada la licencia por tiempo indefinido del ciudadano Carlos Morelos Estrada y se le tiene por reincorporado al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento de Xochihuehuetlán, Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.

e) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se da por terminada la licencia por tiempo indefinido de la ciudadana Elba González Negrete y se le tiene por reincorporada al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.

f) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se da por terminada la licencia por tiempo indefinido de la ciudadana Irma Padilla Rivera y se le tiene por reincorporada al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Iguala de la Independencia, Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.

g) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se da por terminada la licencia por tiempo indefinido del ciudadano Juan Jesús Torres Aburto y se le tiene por reincorporado al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.

h) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se da por terminada la licencia por tiempo indefinido del ciudadano Antonio Covarrubias Rivera y se le tiene por reincorporado al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento de Atoyac de Álvarez, Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.

i) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se da por terminada la licencia por tiempo indefinido del ciudadano Miguel Ángel Rodríguez Bustos y se le tiene por reincorporado al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento de Taxco de Alarcón, Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.

j) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se da por terminada la licencia por tiempo indefinido del ciudadano José Luis Ávila Sánchez y se le tiene por reincorporado al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.

k) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se da por terminada la licencia por tiempo indefinido del ciudadano César Landín Pineda y se le tiene por reincorporado al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.

l) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se da por terminada la licencia por tiempo indefinido del ciudadano Salvador Ortuño Maldonado y se le tiene por reincorporado al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento de Zirándaro de Chávez, Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.

m) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se da por terminada la licencia por tiempo indefinido del ciudadano Fernando Leyva Sotelo y se le tiene por reincorporado al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.

n) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se da por terminada la licencia por tiempo indefinido del ciudadano José Antonio de los Santos Hernández y se le tiene por reincorporado al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.

o) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se da por terminada la licencia por tiempo indefinido del ciudadano Armando Morales Marino y se le tiene por reincorporado al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.

p) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se autoriza al ciudadano Alejandro Trujillo Leguizamo para que se reincorpore al cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento de Taxco de Alarcón, Guerrero, y se deja sin efecto la licencia concedida, discusión y aprobación, en su caso.

q) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se autoriza al ciudadano Sergio Dolores Flores para que se reincorpore al cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Chilapa de Álvarez, Guerrero, y se deja sin efecto la licencia concedida, discusión y aprobación, en su caso.

r) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se autoriza al ciudadano Alejandro Porcayo Rivera para que se reincorpore al cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento de Acapulco, Guerrero, y se deja sin efecto la licencia concedida, discusión y aprobación, en su caso.

s) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se autoriza al ciudadano Carlos Alberto Guerrero Tejada para que se reincorpore al cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Copala, Guerrero, y se deja sin efecto la licencia concedida, discusión y aprobación, en su caso.

t) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se autoriza al ciudadano Ignacio Paulino García Flores para que se reincorpore al cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Pilcaya, Guerrero, y se deja sin efecto la licencia concedida, discusión y aprobación, en su caso.

2.- Clausura:

a) Clausura del Primer Periodo Extraordinario de sesiones, del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Cuarto Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

b) De la sesión.

TRANSITORIOS

Primero. El presente acuerdo parlamentario, surtirá sus efectos el día de su expedición.

Segundo. Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

Tercero. Comuníquese el presente acuerdo parlamentario a los diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 11 de julio de 2012.

Atentamente.

Los Diputados Integrantes de la Comisión Permanente.

Ciudadano Florentino Cruz Ramírez, Ciudadano Héctor Ocampo Arcos, Ciudadano Enrique Herrera Gálvez, Ciudadana Seraida Salgado Bandera, Ciudadano Francisco Javier Torres Miranda, Ciudadano Faustino Soto Ramos, Ciudadano Marco Antonio Leyva Mena, Ciudadano Jesús Evodio Velázquez Aguirre, Ciudadana Guadalupe Gómez Maganda Bermeo, Ciudadano Celestino Cesáreo Guzmán, Ciudadano Primitivo Pastrana Comonfort.

El Presidente:

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo.

Ciudadanos diputados y diputadas favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia, aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la propuesta presentada por los diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente.

Ciudadanos diputados y diputadas, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de acuerdo parlamentaria suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente, emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso "d" del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Primitivo Pastrana Comonfort, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario.

El diputado Primitivo Pastrana Comonfort:

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

El que suscribe diputado Primitivo Pastrana Comonfort, integrante de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 127, párrafo cuarto, 150 y 170 fracciones III, V, VI y IX de la Ley Orgánica del Poder

Legislativo del Estado de Guerrero número 286, me permito someter a consideración de esta Soberanía, para que se discuta y apruebe en esta sesión, una propuesta de acuerdo parlamentario y;

CONSIDERANDO

Que es necesario promover la cooperación regional para la investigación interdisciplinaria sobre aspectos del cambio global que se relacionan con las ciencias de la tierra, el mar, la atmósfera y el medio ambiente, así como con las ciencias sociales, con especial énfasis en sus efectos sobre los ecosistemas y la diversidad biológica, en sus impactos socioeconómicos, y en la tecnología y los aspectos económicos que procuran mitigar los cambios globales y adaptarse a los mismos, por lo que se requiere fomentar programas y proyectos científicos respecto al cambio climático en el estado de Guerrero, seleccionados en base a su pertinencia para la región y su mérito científico.

Que la complejidad de los problemas ambientales, en el Estado de Guerrero se requiere la cooperación y compromiso de las administraciones a nivel estatal, municipal y federal, para que coadyuven en la solución de problemas ambientales. Además de que es prioridad que la administración pública edifique una gobernabilidad democrática que al mismo tiempo garantice el respeto a los derechos humanos básicos, salvaguarde los principios del estado de derecho y el derecho constitucional de las personas a un medio ambiente sano.

Que la administración pública del ambiente, es un proceso político continuo de la racionalidad ambiental, por medio del diseño de estrategias para el desarrollo sustentable regional, para atacar lo que establece verdejo:

Hace unas décadas prevalecía la idea de un mundo lleno de recursos inagotables; en la actualidad esta visión positiva se ha venido abajo. H. Daly lo plantea con toda claridad cuando percibe que la economía humana ha pasado de una era en la que la acumulación del capital (capital hecho por el hombre), era el factor que limitaba el desarrollo económico, a otra en la que el factor limitante es lo que resta del capital natural. Según la lógica económica se debería de maximizar la productividad de este factor cada día más escaso y tratar de aumentar su disponibilidad. Por ende, la política económica debería de ser diseñada para incrementar el capital natural y su volumen”

Que es prioritario que se establezcan mecanismos a fin de perfeccionar las políticas públicas encaminadas al mejoramiento del ambiente con una metodología de transversalidad que permita enfocar los puntos claves de la problemática ambiental, discutir sobre ellos y determinar soluciones, ya que en el modelo actual de desarrollo no ha podido dar solución a los grandes problemas que enfrentan hoy día los países en vías de desarrollo, por el contrario los ha agudizado, reflejando un cada vez mayor empobrecimiento de la sociedad y un enriquecimiento desmedido de unos pocos. Además, este modelo de “desarrollo” ha contribuido de manera constante al deterioro del capital natural y en consecuencia el deterioro de la calidad de vida de la población.

Que esta problemática se agudiza, dado que el deterioro del medio ambiente resultado de la acción del hombre, es a la vez el elemento condicionante del desarrollo social, de manera que un desarrollo económico como el que se ha dado en nuestro país, afecta la base misma del desarrollo social.

Que actualmente la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado, de acuerdo al artículo 31 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, es el órgano encargado de regular, fomentar, conducir y evaluar la política estatal en materia de manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y protección al ambiente, así como llevar a cabo las acciones necesarias para una gestión o administración ambiental en el Estado.

Que la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado para lograr cumplir con sus atribuciones, requiere fortalecer sus capacidades de respuesta institucional. Por ejemplo, actualmente no cuenta con ninguna Subsecretaría, que pueda servir como interlocutor entre los Directores Generales y el titular de la Secretaría, además de que solo existen dos Direcciones Generales en su actual estructura orgánica.

Que basado en lo anterior se requiere fortalecer dicha estructura orgánica, generando conforme a las estructuras de otras dependencias similares en otras Entidades Federativas y en la propia Administración Pública Estatal a cuando menos tres Subsecretarías, con lo que se logró atender de manera responsable las atribuciones legales que le corresponden, coordinando los ejes más importantes de la administración pública estatal, en el rubro del medio ambiente y recursos naturales, con el objeto de

mejorar el mando de control y fortaleciendo las estructuras organizacionales, de la mencionada secretaría.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 8 fracción I y 127 párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Único.- La Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura, exhorta respetuosamente al licenciado Ángel Aguirre Rivero, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para que fortalezca las capacidades de respuesta institucional de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado, realizando las acciones administrativas y presupuestales necesarias para crear al menos tres Subsecretarías con sus correspondientes Direcciones Generales en la mencionada unidad administrativa, logrando con ello una mejor administración ambiental pública estatal, para afrontar los retos que tiene nuestro Estado, en esta materia.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente acuerdo parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Segundo.- Notifíquese el presente acuerdo parlamentario al licenciado Ángel Aguirre Rivero, gobernador constitucional del estado de Guerrero, para los efectos conducentes.

Tercero.- Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, en la página web de este Poder Legislativo.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 11 de julio de 2012.

El Presidente:

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo.

Ciudadanos diputados y diputadas los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la Comisión Permanente, para su discusión por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación la propuesta, presentada por el diputado Primitivo Pastrana Comonfort, ciudadanos diputados y diputadas los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Primitivo Pastrana Comonfort; Emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente a las (16:34 horas):

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, Clausura, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con treinta y cuatro minutos del día miércoles once de julio del dos mil doce, se clausura la presente sesión y cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente para el día martes treinta y uno de julio del año en curso en punto de las once horas, asimismo se cita a los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura de manera inmediata para celebrar sesión del Primer Periodo Extraordinario.

